|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CANTIDAD** | **DOCUMENTACIÓN** | **ENTREGÓ** |
| 1 ORIGINAL O COPIA | Constancia de servicios con todas sus claves vigentes, si es en el mismo centro de trabajo y especificar la clave(s) a reanudar. Si no están en el mismo centro de trabajo las claves a reanudar solicitar constancia de servicios por el mismo motivo. **emitida no mayor a 30 días hábiles** |  |
| 1 COPIA | Talone(s) de clave(s) vigente (s). (Que ya cobra). |  |
| 1 COPIA | Orden de adscripción en código (95), Formato único de personal(FUP), movimiento de personal, nombramiento fijo 89, FT, FW o nombramiento alta inicial 09 por admisión o promoción.  **NOTA: cualquiera de estos documentos se utilizan para verificar la fecha de alta en clave.** |  |
| 1 COPIA | Oficio de basificación, nombramiento alto definitiva (10). |  |
| 1 COPIA | INE, vigente |  |
| 1 COPIA | CURP, **(EMITIDA NO MAYOR A 3 MESES)** |  |
| 1 COPIA | Constancia de Situación Fiscal SAT **(EMITIDA NO MAYOR A 3 MESES).** |  |
| 1 COPIA | Horario escolar vigente debe estar sellado y firmado por el Director de la escuela o autoridad inmediata superior. |  |
| 6 ORIGINALES | **Formato de compatibilidad de empleos,** deberá presentar con firmas y sellos del nivel educativo que serán 3 trámites para el módulo 12 de dicho Departamento y los demás formatos restantes son para las diferentes mesas de contratación. |  |
| NOTAS | Presentarse con un borrador del formato de compatibilidad y requisitos para su validación en el nivel educativo correspondiente. En la compatibilidad anotar el horario, en horas cerradas, no fraccionadas. (exclusivamente en horas fraccionadas para categorías de música del nivel de preescolar y en horas en Dirección de educación física).  En los recuadros al reverso, deberán poner de forma impresa el nombre de la(s) escuela(s) y de los Directores de las escuelas con su cargo, las firmas y sellos son en original (en caso de no contar con Director en la escuela, puede firmar la autoridad inmediata superior). En las escuelas que dependan de la Dirección de Educación Física deberán firmar el Director de la escuela y Coordinador o Inspector de la región de Educación Física. Al reverso del formato el personal del nivel educativo deberá poner en original su nombre y firma, también el sello de recibido.  El nivel educativo remitirá el formato de compatibilidad con firma y sello del Director del nivel educativo, rubricado por validador del mismo nivel, para su revisión final anexando los requisitos correspondientes entregándolo por su módulo de contratación en el Departamento de Recursos Humanos Federal. Posteriormente, el nivel educativo deberá entregar en tiempo y forma, tres formatos de compatibilidad e igualmente firmados y sellados por la autoridad del nivel educativo para su autorización en el Departamento en comento. |  |

**REQUISITOS DEL FORMATO DE COMPATIBILIDAD DE EMPLEOS FEDERAL**

**DOCENTE POR REANUDACIÓN DE LABORES**

